

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 25 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

Se reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante al doctor GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be4cd51f8aa85b8ffe4b9ebad8995e155f75d33e5b70bb6a2ba90600a64d65b3

Documento generado en 02/02/2021 05:23:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**